



LA HECHURA DE LAS POLÍTICAS DE MEDIOS: UN ANÁLISIS DEL TRASFONDO POLÍTICO QUE CONDUJO A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN CAPITALINOS EN 1989-1990

THE MAKING OF MEDIA POLICIES: AN ANALYSIS OF THE POLITICAL BACKGROUND THAT LED TO THE PRIVATIZATION OF BUENOS AIRES' TELEVISION CHANNELS IN 1989-1990

Bernadette Califano

bernacali@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-5014-8359>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad de Buenos Aires

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Maimónides

Argentina

TESIS DE DOCTORADO

Doctorado en Ciencias
Sociales | Universidad
de Buenos Aires (UBA)

DIRECTOR

Dr. Martín Becerra

CODIRECTOR

Dr. Guillermo Mastrini

FECHA DE DEFENSA

6 de marzo de 2015

JURADO EVALUADOR

Dr. Damián Loreti

Dra. Daniela Monje

Dra. Andrea López

RESUMEN

La tesis doctoral analiza el proceso de elaboración de políticas públicas de comunicación en la Argentina, centrándose en el estudio de un caso: la privatización de los canales de televisión abierta 11 y 13 de la Ciudad de Buenos Aires, un caso paradigmático de regulación en materia audiovisual que ha sido crucial para la configuración y la estructuración del sistema de medios en la Argentina. El estudio focaliza en las relaciones y en las interacciones establecidas entre los funcionarios gubernamentales, las empresas de medios y los sindicatos, y en los mecanismos implementados por cada uno de ellos en función de sus intereses.

PALABRAS CLAVE

economía política, políticas de comunicación, televisión, privatización

ABSTRACT

The PhD thesis analyzes the development process of public media policies in Argentina, focusing on the study of a case: the privatization of open TV channels 11 and 13 in Buenos Aires City, a paradigmatic regulation case in the audiovisual field that has been crucial in configuration and structuring Argentine media system. The study focuses on established relationships and interactions among government officials, media outlets and unions, and on the mechanisms used by all of them in order to influence over the privatization process according to their own interests.

KEYWORDS

political economy, communication policies, television, privatization

LA HECHURA DE LAS POLÍTICAS DE MEDIOS: UN ANÁLISIS DEL TRASFONDO POLÍTICO QUE CONDUJO A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN CAPITALINOS EN 1989-1990

Por Bernadette Califano

El objetivo principal de esta tesis de doctorado consistió en estudiar el proceso privatizador de los canales de televisión abierta 11 y 13 de la Ciudad de Buenos Aires, llevado a cabo entre julio de 1989 y enero de 1990, desde un enfoque conceptual que concibe a las políticas públicas como un proceso social alrededor del cual interactúan diversos actores (públicos y privados, institucionales y no institucionales), que persiguen variados intereses y que recurren a mecanismos formales e informales para tratar de influir sobre el desarrollo de la política.

Específicamente, en el trabajo se analizó quiénes fueron los actores que intervinieron a lo largo de la dinámica privatizadora, mediante la distinción de tres sectores: funcionarios gubernamentales, empresarios, y sindicatos y trabajadores de medios de comunicación. El análisis procuró examinar las relaciones y las interacciones establecidas entre ellos, así como los diversos posicionamientos y prácticas que implementaron para incidir sobre el curso de la política pública.

Asimismo, se analizó el proceso privatizador en el contexto de la política económica de reforma estructural y de influjo de la corriente de pensamiento neoliberal, se problematizó el rol regulador del Estado en la definición de políticas de comunicación, y se reflexionó sobre el modo en el que la privatización de las emisoras se inscribe en la historia de la regulación del sector audiovisual en la Argentina.

La investigación empírica se basó en datos extraídos de numerosos documentos y expedientes oficiales, de entrevistas en profundidad con los actores protagonistas de este proceso, y de un gran archivo periodístico relevado y sistematizado para la investigación.

A continuación, se describen los motivos por los cuales se eligió estudiar en profundidad este caso, los lineamientos conceptuales que guiaron el trabajo, la estrategia metodológica empleada, una síntesis de cada capítulo y algunas de las conclusiones de la investigación.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Se eligió estudiar en profundidad este caso de análisis, dentro de la larga historia de las políticas de comunicación en la Argentina, por una serie de motivos. En primer lugar, por su relevancia. Se trata de la primera de la serie de privatizaciones encarada durante el gobierno de Carlos Menem, en el marco de una política económica de reforma estructural y de un proceso crucial para las políticas de comunicación en la Argentina, cuyas consecuencias sobre la configuración del sistema de medios se extienden hasta el presente. Los consorcios ganadores de estas licitaciones conformaron, con el tiempo, los principales grupos multimedios del país.

En segundo lugar, por la importancia específica de los canales 11 y 13, señales que históricamente han estructurado la programación televisiva a nivel nacional. Desde su desarrollo en los años sesenta y setenta, los contenidos emitidos por estas emisoras han contado con los mayores porcentajes de área de cobertura y de alcance. Esta situación no ha variado hasta el presente y ha coadyuvado con «el histórico centralismo del sistema en torno a Buenos Aires, tanto en la gestión como en la circulación de información y en la producción de contenidos» (Mastrini y otros, 2009: 378).

En tercer lugar, porque se trata de un caso único. Las frecuencias de televisión de estos canales solo se licitaron dos veces en su historia. La primera, cuando se otorgaron licencias para su instalación, en 1958, durante el gobierno de facto de la autodenominada Revolución Libertadora. Entre 1974 y 1989 las emisoras permanecieron en manos del Estado. La segunda y única licitación bajo un gobierno constitucional se produjo en 1989. Desde entonces, las emisoras se hallan en manos privadas. Las concesiones nunca se revisaron ni existieron otros concursos públicos para los canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo da cuenta de este devenir, mediante el análisis de las diferencias entre ambas licitaciones –tanto en términos políticos como económicos–, así como de la gestión estatal transcurrida entre 1974 y 1989.

Finalmente, por la vacancia de investigaciones académicas que hayan abordado el tema en profundidad. Si bien existen numerosos trabajos que han estudiado la política de privatizaciones para otros sectores (Abeles, Forcinito & Schoor, 2001; Abeles, 1999; Azpiazu & Basualdo, 2004; Azpiazu, 1994, 2002; Gerchunoff, Greco & Bondorevsky, 2003; Gerchunoff, 1992; Thwaites Rey & López, 2003; Thwaites Rey, 2007; entre otros) y para la radiodifusión en otros países (Dyson & Humphreys, 1988, 1989), no se han encontrado investigaciones que analicen de manera acabada las privatizaciones para el sector audiovisual en la Argentina, entre otros motivos debido a que nunca antes se había accedido al expediente de privatización.¹

ENFOQUE CONCEPTUAL

La investigación en políticas de comunicación aborda su objeto de estudio desde una mirada pluridisciplinaria entre las Ciencias de la Comunicación, las Ciencias Políticas, la Economía Política y el Derecho. Por este motivo, si bien el enfoque conceptual predominante de la Tesis recoge la tradición de la Economía Política de la Comunicación (EPC), se desarrolla un marco conceptual que retoma elementos propios de las disciplinas mencionadas, para analizar el proceso de formulación de la política y para entender qué rol juegan en él las interacciones que se producen entre Estado, empresas de medios y sociedad.

La EPC es entendida como «un punto de entrada en el análisis social» que estudia «los sistemas de comunicación como integrales a los procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la sociedad» (Mosco, 2009: 110-111). La investigación se inscribe

en la escuela crítica dentro de estos estudios, que hace hincapié en las relaciones desiguales de poder político y económico que existen en las sociedades, producto de lo cual ciertos actores poseen una mayor capacidad que otros para imponer sus intereses en los procesos de regulación (Freedman, 2008; Garnham, 1998).

Se parte de concebir al Estado como un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (O'Donnell, 2010a), como un escenario de negociación en el que intervienen diversos grupos, individuos y fuerzas políticas. Estos actores, según los recursos y las alianzas que establezcan, pueden presionar para incluir determinadas cuestiones en la agenda institucional (Cobb & Elder, 1983). No obstante, es el Estado el que define en última instancia la forma final de las políticas públicas, los mecanismos favorables a unos o a otros intereses, y los instrumentos necesarios para su implementación y su aplicación (Exeni, 1998).

En tanto se aborda el análisis de un caso de política de comunicación en el marco del régimen constitucional, el que se reinstauró en la Argentina en 1983, se plantea un breve recorrido por las características de estos regímenes, en tanto constituyen «la principal fuente de legitimación de las políticas públicas», ya que las políticas así instituidas poseen «la pretensión de representar las preferencias que la ciudadanía se supone ha expresado por medio de elecciones» (O'Donnell, 2010a: 83). No obstante, en el trabajo se analizan las diversas mediaciones de intereses que influyen de manera compleja sobre las decisiones gubernamentales.

Se propone una concepción dinámica de las políticas de comunicación, entendidas como el proceso de interacción entre diversos actores institucionales y no institucionales que persiguen variados intereses y que recurren a mecanismos formales e informales para influir sobre la configuración de los sistemas de medios. En palabras de Des Freedman, es «el proceso que concierne a la interacción entre diferentes actores, las estructuras institucionales en las que se desempeñan y los objetivos que persiguen», cuyos participantes «buscan desarrollar mecanismos, tanto formales como informales, para moldear la conducta de los sistemas de medios»² (2008: 13). Se asume, además, que las políticas públicas son observables a partir de la «acción pública» y del análisis de las interacciones o las dinámicas de relaciones y de vínculos de fuerza y compromiso entre instituciones, grupos e individuos que evolucionan con el correr de aquella (Lagroye, François & Sawicki, 2002).

Se desarrolla un recorrido histórico, dividido por etapas, desde los orígenes de las políticas de comunicación hasta fines de los años ochenta, y se describen los desafíos que enfrenta la regulación a partir de la aparición de distintos actores y ámbitos de toma de decisiones, así como los mecanismos no-formales que inciden sobre sus procesos de elaboración.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El estudio de caso es concebido como una estrategia de investigación (Marradi, Archenti & Piovani, 2007; Merriam, 1998; Rodríguez Gómez, Gil Flores & García Jiménez, 1999; Stake, 1999) particularmente apropiada para analizar políticas públicas y para apreciar la complejidad de cualquier fenómeno organizacional (Yin, 1994).

Si bien existen varias definiciones acerca de los estudios de caso, todas coinciden en señalar que implica un proceso de indagación cuyo rasgo esencial es el examen detallado, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés. Lo interesante de esta estrategia es que se basa en un diseño de investigación orientado al análisis de relaciones entre diversas propiedades concentradas en una sola unidad. Sobre el objeto o caso es posible realizar «un análisis intenso de sus significados con la intención de comprenderlo en su especificidad más que buscando generalizaciones» (Marradi y otros, 2007: 238).

Como sostiene Ruth Sautu (2003), el estudio de caso se caracteriza por tres rasgos esenciales: es particularístico, pues está focalizado sobre una situación particular; posee un alto contenido descriptivo, que incluye citas y transcripciones que lo muestran en total detalle, lo que permite mostrar sus complejidades y la influencia del tiempo en su devenir; y es heurístico, ya que admite abordar explicaciones en términos de cómo suceden los hechos y por qué, y cuáles son las razones inmediatas y el contexto en el que tienen lugar.

Así, es el caso en sí mismo el que despierta interés por su estudio y la tarea del investigador es realizar una descripción densa sobre su especificidad, sus relaciones y sus particularidades.

La privatización de los canales de televisión abierta 11 y 13 de la Ciudad de Buenos Aires constituyó un estudio de caso intrínseco (Stake, 1999), motivado por las particularidades del objeto: 1) fue la primera de la serie de privatizaciones encarada por el gobierno de Carlos Menem en el marco de una política económica de reforma estructural; 2) es un proceso crucial para la configuración del sistema de medios argentino cuyas consecuencias se extienden hasta el presente; 3) es la única licitación de canales de televisión abierta capitalinos que se produjo bajo un gobierno constitucional; 4) son las emisoras televisivas más relevantes del país; 5) representa un ejemplo paradigmático del modo de regulación del Estado para el sector de los medios audiovisuales.

Se buscó desarrollar un estudio integral (Yin, 1994) del caso, que tuviera en cuenta algunos elementos del proceso de la política pública. Entre ellos, la «cuestión» o el asunto socialmente problematizado por el Estado (Oszlak & O'Donnell, 1984) en torno de la privatización de las emisoras a lo largo de su desarrollo; la toma de posición estatal, entendida como un nudo importante en la secuencia de interacciones implicada en la política pública; las acciones concretas (legislaciones, regulaciones, disposiciones, etc.) y simbólicas del Estado; los actores intervinientes (funcionarios gubernamentales, actores empresariales y trabajadores de medios de comunicación), así como sus posturas, sus estrategias, sus formas de movilización y agregación, sus disputas, sus correlaciones de fuerza y sus vínculos a lo largo de todo el proceso. El estudio tuvo en cuenta, además, el contexto inmediato de la política en el marco más amplio de la implementación de reformas estructurales y de hegemonía de la corriente de pensamiento neoliberal.

Con relación a la pregunta de investigación que se intentó responder, se trata de un estudio heurístico-descriptivo (Merriam, 1998; Sautu, 2003; Yin, 1994), pues desde un enfoque teórico particular procura explicar los antecedentes de la privatización, su desarrollo y los vínculos entre el Estado y los actores intervinientes. Para ello, se recurrió a diversos documentos y fuentes de información, así como al testimonio de distintos actores implicados en el caso, teniendo en cuenta que la información brindada por estos últimos se encontraba mediada por la memoria, por la interpretación y por los intereses personales, lo que determinó que sus relatos fueran contextualizados y contrastados.

Como estrategia de investigación, el estudio de caso no reclama ningún tipo específico de método de recolección de datos, sino que se caracteriza por ser «multi-método»: el investigador se aproxima al caso a través de diferentes métodos o de la triangulación metodológica, porque el objetivo es abordar un fenómeno complejo de manera holística (Marradi y otros, 2007). En este sentido, la investigación recurrió a distintas técnicas de recolección de datos y de análisis.

En primer lugar, se apeló al análisis bibliográfico para profundizar en las perspectivas conceptuales de la investigación, y reconstruir el estado del arte y el contexto político, económico y social en el que se enmarcaba el trabajo. En segundo lugar, se realizó un relevamiento y un análisis documental de fuentes primarias: leyes, decretos, resoluciones, actas, expedientes e informes oficiales. Para la recolección y para el registro de normas legales se recurrió al Boletín Oficial de la República Argentina y a Información Legislativa; mientras que para la recolección de actas, de informes y de expedientes se buscó en los archivos del Ministerio de Economía de la Nación, de la Auditoría General de la Nación y del ex Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) / Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Los expedientes judiciales, en tanto, se rastrearon en los archivos del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Merece destacarse el trabajo realizado para hallar y para acceder al expediente de privatización (Expte. 1099-COMFER/1989), tarea que demandó la presentación de numerosas solicitudes de acceso a la información pública a lo largo de más de tres años de investigación, invocando lo establecido en el Decreto 1172/03 con la colaboración de abogados especialistas en el tema. También implicó infinidad de gestiones y de contactos formales e informales con las diversas autoridades, funcionarios y empleados que en distintas épocas integraron el organismo regulador de la radio y la televisión en la Argentina, así como con los dueños y con los empleados de los archivos privados a los que el Estado había tercerizado la guarda de los documentos públicos.

En tercer lugar, se realizaron entrevistas en profundidad no estructuradas con actores clave que tuvieron participación y vínculos con el proceso de privatización analizado, lo que resultó fundamental para analizar las relaciones establecidas entre el Estado, las empresas y los trabajadores de medios. Se entrevistaron exfuncionarios del gobierno de Carlos Menen, exinterventores del COMFER, al exinterventor de Canal 11 durante el período previo a su pasaje a manos privadas, a diversos trabajadores de los canales de televisión, a representantes de los sindicatos vinculados con los medios (televisión,

locutores y prensa), a exdelegados gremiales con un rol relevante en el período de coadministración entre el Estado y los sindicatos, y a periodistas que cubrieron este proceso en el período 1989-1990.

En cuarto lugar, se relevaron, se sistematizaron y se analizaron gran cantidad de fuentes secundarias. Por un lado, estas fuentes consistieron en medios gráficos de la época. Se analizaron todas las ediciones publicadas entre el 1º de julio de 1989 y el 31 de enero de 1990 de los diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. Se accedió a ellas a través de la Hemeroteca del Congreso de la Nación, de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y de los archivos privados de los diarios *Ámbito Financiero* y *Página/12*. Se tomó registro fotográfico de cada una de las ediciones consultadas y de las notas de interés para la investigación. Los archivos fueron ordenados y sistematizados (por diario, fecha de publicación, título, sección, género periodístico, tema y actor protagonista) con la ayuda de planillas de cálculo. Se registraron y se analizaron de este modo más de 600 artículos periodísticos.

Se consultaron, además, ediciones de los siguientes diarios y revistas: *Actitud*, *Apertura*, *BAE*, *Boletín Informativo Techint*, *Crónica*, *El Cronista Comercial*, *El Economista*, *El Heraldito*, *Fortuna*, *Humor*, *La Bolsa*, *La Maga*, *Los Periodistas*, *Mercado*, *Noticias*, *Panorama*, *Prensa Económica*, *Somos*, *Sur*, *Todo es Historia*, *Tres Puntos*, *UrgentE*. La mayoría se consultó en el Archivo del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) y en el Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina (CESPA), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Algunas ediciones particulares fueron examinadas en las hemerotecas de la Biblioteca Nacional y del Congreso de la Nación, y en el archivo del Ministerio de Economía de la Nación. Se tomó registro fotográfico o se escaneó individualmente cada artículo, y luego todos fueron ordenados por fecha y por medio de comunicación. Se registraron, de este modo, cientos de artículos periodísticos.

Por otro lado, se accedió a bases de datos con información sobre ventas, sobre utilidades y sobre rentabilidad de las principales empresas de la Argentina. A partir de ello, se analizaron y se procesaron datos sobre el *ranking* empresarial de las empresas de medios vinculadas con la privatización de los canales de televisión.

A partir de la consulta a diversas fuentes y de la evidencia empírica, tanto de tipo cualitativa como cuantitativa, la tesis procuró desarrollar una descripción lo más detallada posible del proceso de elaboración de la política, de su evolución, de sus

complejidades y de sus consecuencias inmediatas. En el intento por «iluminar una decisión o un conjunto de decisiones: por qué fueron tomadas, cómo fueron implementadas y con qué resultado»³ (Schramm, 1971, citado en Yin, 1994: 12), se combinaron el análisis bibliográfico, el análisis documental, las entrevistas en profundidad y el análisis de fuentes secundarias sobre el proceso de la política pública bajo estudio.

SÍNTESIS POR CAPÍTULO

La Tesis se encuentra organizada en cuatro capítulos. El primero, «Fundamentos de la investigación», está abocado a justificar la elección del tema de tesis y al planteo de sus objetivos. Asimismo, se sistematizan una serie de trabajos previos que han abordado el estudio de las políticas de comunicación en el contexto neoliberal en la Argentina, junto con otros antecedentes que resultan relevantes para la investigación, y se describen el diseño metodológico y las técnicas de análisis y de recolección de datos empleadas. Entre ellas, se especifican las solicitudes de información pública presentadas durante más de tres años para conseguir el acceso al expediente de privatización.

El capítulo II, «Estado, democracia y políticas de comunicación», está dedicado al desarrollo de los fundamentos conceptuales que guían la investigación. En primer lugar, se sistematizan las perspectivas teóricas para el análisis del Estado. En segundo lugar, se abordan las características de los regímenes democráticos, sus vínculos con las políticas públicas y el rol de los medios de comunicación. En tercer lugar, se desarrolla un estado del arte sobre las investigaciones de la Economía Política de la Comunicación y se sistematizan los aportes de las Ciencias Políticas para el estudio de las políticas públicas. Se describen dos grandes escuelas teóricas en el estudio de las políticas de comunicación, la escuela pluralista y la escuela crítica, con las concepciones de poder que subyacen a cada una de ellas. Luego se fundamenta sobre la necesidad de intervención del Estado en esta materia y, finalmente, se desarrolla un recorrido dividido por etapas desde los orígenes de las políticas de comunicación hasta fines de los años ochenta.

El capítulo III, «Políticas de comunicación para la televisión privada en la Argentina», propone un recorrido histórico por la regulación que han llevado adelante diversos gobiernos que se sucedieron en el país para el sector de los medios audiovisuales, entre 1951 y 1989. Se formula aquí una periodización a fin de entender, retrospectivamente,

el rol regulador del Estado y sus vínculos con los sectores privados, con hincapié en los canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires. El capítulo se divide en diversos apartados que abordan los años iniciales de la televisión en el país (1951 a 1957), la primera licitación de las emisoras capitalinas (1957-1958), el desarrollo de la televisión privada (1959 a 1966), un período de crecimiento independiente del medio (1966 a 1973) y la etapa en la que los canales capitalinos permanecieron en manos estatales (1973 a 1989). Finalmente, se delinearán los rasgos que se desprenden del rol regulador del Estado a lo largo de este recorrido en la implementación de políticas de comunicación.

El capítulo IV, «El proceso privatizador de los canales de televisión 11 y 13», focaliza en el estudio de caso de la presente investigación. En un primer apartado se describe el contexto político, social y económico de la Argentina en la década de 1980, a fin de revelar cierta continuidad entre la última etapa de la administración de Raúl Alfonsín y la primera del gobierno de Carlos Menem en lo relativo a las políticas de reforma estructural y, en particular, en torno del proyecto para privatizar las emisoras televisivas. Se desarrollan las bases de la corriente de pensamiento neoliberal, las reformas propuestas por el Consenso de Washington y las características de su adopción en el país. Se analiza la política pública de privatización de los canales como un proceso social en torno del cual interactúan diversos actores: los funcionarios gubernamentales, el sector privado y los trabajadores de los medios de comunicación. El estudio se centra en las distintas etapas de este proceso y en el análisis de las posturas, de las prácticas y de las formas de movilización y de agregación desplegadas por estos actores para tratar de influir sobre el curso de la política pública. Asimismo, se describen las consecuencias a mediano plazo de la privatización de los canales. Por último, se sistematizan las características de la política de comunicación analizada, el rol regulador del Estado y los difusos límites establecidos entre los sectores público y privado.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El trabajo concluye que, a diferencia del postulado desregulador propagado por la corriente de pensamiento neoliberal, en la época analizada el Estado tuvo una activa injerencia en materia de políticas de comunicación y actuó re-regulando a favor de ciertos sectores empresariales. El análisis de la relación establecida entre «regulador» y «regulados» a lo largo del desarrollo de la política pública revela que se caracterizó

por una estrecha cercanía, que incluyó prácticas neocorporativas, prácticas de colonización de la administración estatal y prácticas de influencia directa sobre los funcionarios de gobierno. Si bien el Poder Ejecutivo mantuvo su rol de agente dominante en las interacciones que se produjeron alrededor de la política pública, debió negociar constantemente con otros actores para su implementación. De este modo, no logró escapar de las presiones del «gobierno para el interés privado» (Dyson, 1988b: 253), puesto que los actores empresariales clave retuvieron el control sobre los términos de la regulación.

Con relación al modo en el que este caso se inscribe en la historia de la regulación del sector audiovisual en la Argentina, el estudio diacrónico permitió observar una serie de continuidades y de diferencias. Entre las primeras, el caso se inscribe en una línea histórica de medidas tomadas de forma apresurada y sin debate público, que tuvieron consecuencias impensadas al momento de su implementación pero que fueron duraderas en el tiempo para la configuración del sistema de medios. Lo mismo ocurre con la invocación del «interés público» para implementar políticas que resultan favorables a ciertos intereses y que se han implementado a partir del establecimiento de vínculos formales e informales entre el Estado y los empresarios de medios. Entre las diferencias, se destaca el hecho de que la mayoría de las medidas trascendentes para regular el sector audiovisual fueron tomadas momentos antes del fin de los gobiernos y no al inicio de los mandatos, como sucedió en el caso de la privatización de los canales.

El análisis comparativo con otras privatizaciones posteriores encaradas en el marco de la Reforma del Estado y con la historia de la regulación del audiovisual en el país permitió concluir que esta primera privatización no fue relevante en términos económicos, pero que revistió de un carácter estratégico y de un significado político fundamental: sirvió para expresar que el proceso privatizador estaba en marcha y que no retrocedería, contribuyó a difundir la prédica menemista de que las reformas estructurales no iban en contra de los postulados históricos del peronismo –pese al trastrocamiento que sobre ellos se producía–, y le aseguró al gobierno contar con el apoyo de los principales medios de comunicación para allanar el camino de las futuras privatizaciones.

En síntesis, el caso analizado representa un ejemplo paradigmático del modo de regulación para el sector de los medios audiovisuales en el país, y es ilustrativo de las relaciones establecidas entre el Estado y las empresas de medios a lo largo de la historia. A partir de la privatización de los canales, las empresas ganadoras de la licitación obtuvieron posiciones económicas de privilegio y lograron rentas extraordinarias que dieron origen al proceso de concentración de la propiedad que marcaría a fuego la configuración del sistema de medios en la Argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELES, M. (1999). «El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa. ¿Reforma estructural o consolidación hegemónica?». *Época*, 1 (1), pp. 95-114.

ABELES, M.; FORCINITO, K.; SCHORR, M. (2001). *El oligopolio telefónico argentino frente a la liberalización del mercado*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

ABOY CARLÉS, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

ACUÑA, C. H. (2011). «Introducción». En Acuña, C. H. (ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 11-16). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (AFSCA) (2012). *14º Informe de contenidos de la Televisión Abierta Argentina (enero-marzo 2012)*. Buenos Aires: AFSCA.

AGUSTI, M. S.; MASTRINI, G. (2009). «Radio, economía y política entre 1920 y 1945: de los pioneros a las cadenas». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 33-55). Buenos Aires: La Crujía.

ALBORNOZ, L. (2000). *Al fin solos... La nueva televisión del Mercosur*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.

ALBORNOZ, L.; HERNÁNDEZ, P. (2009). «La radiodifusión en la Argentina entre 1995 y 1999: concentración, desnacionalización y ausencia de control público». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 261-290). Buenos Aires: La Crujía.

ALFONSÍN, R. (2006). «Carlos Nino: jurista y filósofo de los derechos humanos y la república democrática». En Nino, C. (ed.). *Juicio al mal absoluto* (pp. 7-31). Buenos Aires: Ariel.

ALFORD, R.; FRIEDLAND, R. (1991). *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Buenos Aires: Manantial.

ALTHUSSER, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ALTHUSSER, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.

ANDERSON, P. (1999). «Neoliberalismo: un balance provisorio». En Sader, E.; Gentilli, P. (eds.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 15-27). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - EUDEBA.

ARGUMEDO, A. (1987). *Los laberintos de la crisis. América Latina: poder transnacional y comunicaciones*. Buenos Aires: Puntosur - ILET.

ARRIBÁ, S. (2009). «El peronismo y la política de radiodifusión (1946-1955)». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 75-104). Buenos Aires: La Crujía.

ARROYO, L.; BECERRA, M.; GARCÍA CASTILLEJO, Á.; SANTAMARÍA, O. (2012). *Cajas mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. Madrid: Tecnos.

ARUGUETE, E. (2006). «Lucha política y conflicto de clases en la pos-dictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración Alfonsín». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 413-460). Buenos Aires: Siglo XXI.

ARUGUETE, N. (2009). *Los medios y la privatización de ENTEL. El tratamiento noticioso del servicio telefónico argentino antes y después de su transferencia (agosto de 1990-enero de 1991). Un estudio exploratorio* [Tesis de Doctorado]. Buenos Aires: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.

AZPIAZU, D. (1994). «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico». En Azpiazu, D.; Notcheff, H. (eds.). *El desarrollo ausente* (pp. 157-233). Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Norma.

AZPIAZU, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Universidad Nacional de Quilmes/ Programa Industrias Culturales y Espacio Público (ICEP).

AZPIAZU, D.; BASUALDO, E. (2004). *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

AZPIAZU, D.; BASUALDO, E.; KHAVISSE, M. (2004). *El nuevo poder en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BAIMAN, P.; BAIMAN, G. (2004). *El proceso de privatización de los canales de televisión 11 y 13* [Tesis de grado]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

BARANCHUK, M. (2009). «Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 215-237). Buenos Aires: La Crujía.

BARDOEL, J.; D'HAENENS, L. (2008). «Reinventing Public Service Broadcasting in Europe: Prospects, Promises and Problems». *Media, Culture & Society*, 30 (3), pp. 337-355.

BASUALDO, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

BASUALDO, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BASUALDO, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

BECERRA, M. (2003). *Sociedad de la información: proyecto, convergencia y divergencia*. Buenos Aires: Norma.

BECERRA, M.; MASTRINI, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.

BELTRÁN, G. (2006). «Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales». Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 199-243). Buenos Aires: Siglo XXI.

BELTRÁN, L. R. (1974). *Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina*. París: UNESCO.

BELTRÁN, L. R.; FOX, E. (1980). *Comunicación dominada: Estados Unidos en los medios de América Latina*. México D. F.: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales / Nueva Imagen.

BLANCO, D.; GERMANO, C. (2005). *20 años de medios y democracia en la Argentina*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

BLAUSTEIN, E.; ZUBIETA, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.

BOLAÑO, C. (1988). *Mercado Brasileiro de Televisão*. Aracaju: Federal University of Sergipe (UFS).

BOLAÑO, C. (2000). *Indústria Cultural, Informação e Capitalismo*. Sao Paulo: Editora Hucitec - Editora Polis.

BOLAÑO, C.; MASTRINI, G.; SIERRA, F. (2005). *Economía política, comunicación y conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*. Buenos Aires: La Crujía.

BORRELLI, M. (2010). *Por una dictadura desarrollista: el diario Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981)* [Tesis de Doctorado]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

BRAMAN, S. (2004). «Where has media policy gone? Defining the field in the twenty-first century». *Communication Law and Policy*, 9 (2), pp. 153-182.

BRENCA DE RUSSOVICH, R. M.; LACROIX, M. L. (1988). «Radio y poder en la Argentina, 1920-1953 (Notas para una historia de la radio en la Argentina)». *Cuaderno de Periodismo* (N.º 1), s.p.

BULLA, G. (2009). «Televisión argentina en los 60: la consolidación de un negocio de largo alcance». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 117-137). Buenos Aires: La Crujía.

BUSTAMANTE, E. (1999). *La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.

BUSTAMANTE, E. (2004). «En la transición de la era digital. Políticas de comunicación y cultura: nuevas necesidades estratégicas». *Questiones Publicitarias*, 1 (9), pp. 9-31.

CALIFANO, B. (2009a). «Acceso y diversidad en los medios de comunicación en Argentina, en el marco del debate por una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual». En *XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)*, pp. 1-8. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

CALIFANO, B. (2009b). «Ámbitos privilegiados de acumulación en el mercado info-comunicacional argentino : el caso de la privatización de los canales 11 y 13». En *8º Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación, Sobre Navegaciones y Territorios. Investigación, Intervención y Contextos de la Comunicación*, pp. 1-17. San Salvador de Jujuy: Departamento Académico San Salvador, Universidad Católica de Santiago del Estero.

CALIFANO, B. (2009c). «El menemismo y el comienzo decisivo de la concentración en el mercado de medios argentino». En *VI Jornadas de Investigación en Comunicación, Licenciatura en Comunicación*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

CALIFANO, B. (2009d). *Medios y políticas de comunicación en Argentina bajo el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.

CALIFANO, B. (2010a). «Juez y parte: el diario Clarín ante la privatización de los canales de televisión abierta en 1989». En *XIV Jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

CALIFANO, B. (2010b). «Noticias sobre medios: la construcción periodística del diario Clarín de la privatización de los canales de televisión en 1989». *Razón y Palabra* (N.º 74), pp. 1-27.

CALIFANO, B. (2010c). «Políticas de comunicación en los medios. El caso de la privatización de los canales 11 y 13». En *Jornadas académicas y de investigación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

CALIFANO, B. (2011a). «Investigación en medios de comunicación: historia y evolución de la teoría de la Agenda-Setting». En *Congreso Comunicación / Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS)*. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

CALIFANO, B. (2011b). «Políticas públicas de comunicación. Un acercamiento conceptual para su análisis». En *VI Jornadas de jóvenes investigadores*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CLACSO.

CALIFANO, B. (2012a). «Acumulación privilegiada en el sector informacional (1989-1995)». En Castellani, A. (ed.). *Recursos públicos e intereses privados. Ámbitos privilegiados de acumulación. Argentina 1966-2000* (pp. 101-127). Buenos Aires: UNSAM Edita.

CALIFANO, B. (2013a). «Políticas de comunicación y estructura del sistema de medios en la Argentina de principios de los 90». En *VIII Congreso Internacional ULEPICC (Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

CALIFANO, B.; RABINOVICH, E. (2009). «Los medios públicos en la discusión por una nueva ley de radiodifusión». *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura* (N.º 67), pp. 50-58.

CALIFANO, B., ROSSI, D.; MASTRINI, G. (2013). «Introducción». En Mastrini, G.; Bizberge, A.; De Charras, D. (eds.). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos* (pp. 11-24). Buenos Aires: La Crujía.

CAMOU, A. (1998). «Saber técnico y política en los orígenes del menemismo». *Perfiles Latinoamericanos*, 7 (12), pp. 85-107.

CANELO, P. (2011). «“Son palabras de Perón”. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 71-111). Buenos Aires: Siglo XXI.

CANELO, P.; HEREDIA, M.; GENÉ, M.; SOSA, P. (2011). «Perplejidades y persistencias del peronismo durante los años noventa». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 11-20). Buenos Aires: Siglo XXI.

CAPPARELLI, S. (1999). *Enfim, Sos: a nova televisao no cone sul*. Porto Alegre: LyPM.

CASERMEIRO PERESON, A. (2008). «La teoría de la agenda setting». En Baquerin de Riccitelli, M. T. (ed.). *Los medios ¿aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* (pp. 97-138). Buenos Aires: EDUCA.

CASTELLANI, A. (2003). «Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea». En Schorr, M.; Castellani, A.; Duarte, M.; Debrott Sánchez, D. (eds.). *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe* (pp. 81-142). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

CECCHINI, D.; MANCINELLI, J. (2010). *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*. Buenos Aires: Miradas al Sur.

COBB, R. W.; ELDER, C. D. (1983). *Participation in American Politics. The dynamics of Agenda-building*. London: The John Hopkins University Press.

COHEN, B. C. (1993). *The press and foreign policy*. Berkeley, CA: Institute of Governmental Studies.

COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN (COMFER) (2008). *Informe Contenidos de la Televisión Abierta Argentina (septiembre 2008)*. Buenos Aires: COMFER.

CROVI DRUETTA, D. (2011). «La cultura y la comunicación desde la economía política». En Albornoz, L. (ed.). *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación* (pp. 93-108). Buenos Aires: Paidós.

DAHL, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

DAHL, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

DAHRENDORF, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp.

DORFMAN, A.; MATTELART, A. (2002). *Para leer al Pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DROMI, J. R. (1997). *Empresas públicas. De estatales a privadas*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.

DUARTE, M. (2002). «El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina: los efectos de la privatización». En Schorr, M.; Castellani, A. G.; Duarte, M.; Debrott Sánchez, D. (eds.). *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe* (pp. 143-188). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

DYE, T. R. (1976). *Policy analysis: what governments do, why they do it and what difference it makes*. Alabama: University of Alabama Press.

DYSON, K. (1988a). «Conclusions: Patterns of Regulatory Change in Western Europe». En K. Dyson, K.; Humphreys, P. (eds.). *Broadcasting and New Media Policies in Western Europe. A comparative study of technological change and public policy* (pp. 305-337). London: Routledge.

DYSON, K. (1988b). «Regulating New Media: The Implementation Process». En K. Dyson, K.; Humphreys, P. (eds.). *Broadcasting and New Media Policies in Western Europe. A comparative study of technological change and public policy* (pp. 251-304). London: Routledge.

DYSON, K.; HUMPHREYS, P. (eds.). (1988). *Broadcasting and New Media Policies in Western Europe. A comparative study of technological change and public policy*. London: Routledge.

DYSON, K.; HUMPHREYS, P. (1989). «Deregulating broadcasting: The west european experience». *European Journal of Political Research*, 17 (2), pp. 137-154.

EILDERS, C. (2000). «Media as political actors? Issue focusing and selective emphasis in the German quality press». *German Politics*, 9 (3), pp. 181-206.

EVATT, D.; MCCOMBS, M. (1995). «Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda-setting». *Comunicación y Sociedad*, VIII (1), pp. 7-32.

EXENI, J. L. (1998). *Políticas de comunicación*. La Paz: Fundación Plural.

FANELLI, J. M.; FRENKEL, R. (1987). «El Plan Austral, un año y medio después». *Trimestre Económico* (N.º 54), pp. 55-117.

FISS, O. (1999). *La ironía de la libertad de expresión*. Barcelona: Gedisa.

FLICHY, P. (1980). *Las multinacionales del audiovisual*. Barcelona: Gustavo Gili.

FOX, E.; WAISBORD, S. (2002). *Latin Politics, Global Media*. Austin: University of Texas Press.

FREEDMAN, D. (2006). «Dynamics of Power in Contemporary Media Policy-Making». *Media, Culture & Society*, 28 (6), pp. 907-923.

FREEDMAN, D. (2008). *The politics of media policy*. Cambridge: Polity Press.

FRIEDMAN, M. (1969). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Rialp.

GALPERIN, H. (2000). «La reforma en la regulación de las industrias televisivas del Brasil y de la Argentina en los 90». En Albornoz, L. (ed.). *Al fin solos... La nueva televisión del Mercosur* (pp. 153-178). Buenos Aires: Ciccus - La Crujía.

GARCÍA DELGADO, D. (1994). *Estado & Sociedad*. Buenos Aires: Norma.

GARCÍA, H. R. (1997). *Cien veces me quisieron matar*. Buenos Aires: Planeta.

GARCÍA LEIVA, M. T. (2013). «El futuro del espectro radioeléctrico: entre las políticas de comunicación y el mercado». En Mastrini, G.; Bizberge, A.; De Charras, D. (eds.). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos* (pp. 111-138). Buenos Aires: La Crujía.

GARCÍA, M. (2004). «El peronismo y su relación con los medios de comunicación». *Peronistas* (N.º 5), pp. 145-165.

GARNHAM, N. (1979). «Contribution to a Political Economy of Mass-Communication». *Media, Culture & Society* (N.º 1), pp. 123-146.

GARNHAM, N. (1998). «Policy: Media Policy». En Briggs, A.; Coble, P. (eds.). *The media: An introduction* (pp. 210-223). London: Longman.

GARNHAM, N. (1999). «El desarrollo del multimedia: un desplazamiento de la correlación de fuerzas». En Bustamante, E.; Álvarez Monzoncillo, J. (eds.). *Presente y futuro de la televisión digital* (pp. 297-314). Madrid: Edipo.

GARNHAM, N. (2000). *Emancipation, the Media, and Modernity: Arguments about the Media and Social Theory*. Oxford: Oxford University Press.

GASPARINI, J. (2010). *Graiver. El banquero de los Montoneros*. Buenos Aires: Norma.

GERCHUNOFF, P. (1992). *Las privatizaciones en Argentina. Primera etapa*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

GERCHUNOFF, P.; GRECO, E.; BONDOREVSKY, D. (2003). *Comienzos diversos, distintas trayectorias y final abierto: más de una década de privatizaciones en Argentina, 1990-2002*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

GERCHUNOFF, P.; TORRE, J. C. (1996). «La política de liberalización económica en la administración de Menem». *Desarrollo Económico*, 36 (143), pp. 733-767.

GETINO, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Buenos Aires: Colihue.

GETINO, O. (2000). *Las industrias culturales del Mercosur*. Buenos Aires: Observatorio de Industrias Culturales (OIC) de la Ciudad de Buenos Aires.

GIDDENS, A. (1985). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor.

GONZÁLEZ TACHIQUÍN, M. (2008). «Orígenes de los estudios de las políticas públicas». *Synthesis* (N.º 45), pp. 1-4.

GOUREVITCH, P. (1993). *Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

GRAZIANO, M. (1974). «Los dueños de la televisión argentina». *Comunicación y Cultura*, (N.º 3), pp. 175-212.

GRAZIANO, M. (1986). «Política o ley: debate sobre el debate». *Espacios de crítica y producción*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

GUTIÉRREZ, R. (1998). «Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995». En *XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association*. Chicago.

GUZMÁN CÁRDENAS, C. (2003). «Políticas y Economía de la Cultura en Venezuela. Una estimación del comportamiento productivo de las industrias y actividades relacionadas con el sector cultural venezolano». *Cuadernos ININCO*, 1 (2). Caracas: Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), Universidad Central de Venezuela.

HABERMAS, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: The MIT Press.

HALL, P. (1993). «Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policymaking in Britain». *Comparative Politics*, 25 (3), pp. 275-296.

HALL, S. (1977). «Culture, the Media and the Ideological Effect». En Curran, J.; Gurevitch, M.; Woollacott, J. (eds.). *Mass-Communication and Society*. London: Edward Arnold.

HALLIN, D. C.; MANCINI, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.

HAMELINK, C. (1991). «Nuevos desequilibrios en el flujo internacional de las comunicaciones». *Voces y Culturas* (N.º 2/3).

HAUSSEN, D. F.; BRITTOS, V. C. (2009). *Economia política, comunicação e cultura : aportes teóricos e temas emergentes na agenda política brasileira*. Porto Alegre: EDIPUCRS.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. E. (1992). «¿Qué son las noticias?». *Comunicación y Sociedad* (N.º 14-15), pp. 235-250.

HERNÁNDEZ, V. (1998). *Dimensiones teóricas sobre las políticas públicas*. Quito: Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador.

HERSCOVICI, A. (1995). *Economia da cultura e da comunicação*. Vitória: Universidade Federal do Espírito Santo (UFES).

HEYMANN, D. (1986). *El Plan Austral, una experiencia de estabilización de shock*. Buenos Aires: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

HORVATH, R. (1988). «La televisión en la Argentina: de la historia y la historieta». *Todo Es Historia*, XXII (258), pp. 6-24.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE COMUNICACIÓN RTA (ed.) (2013). *Pensar la televisión pública. ¿Qué modelos para América Latina?* Buenos Aires: La Crujía.

ITKIN, S. (2006). «Años de oro, años de barro». En Ulanovsky, C.; Itkin, S.; Sirvén, P. (eds.). *Estamos en el aire. Historia de los medios de comunicación en la Argentina* (pp. 169-442). Buenos Aires: Emecé.

JOBERT, B. ; MULLER, P. (1987). *L'État en action. Politiques publiques et corporatismes*. Paris: Presses Universitaires de France.

KLIJN, E. H. (1998). «Policy Networks: An Overview». En Kickert, W. J.; Koppenjan, J. F. (eds.). *Managing Complex Networks*. London: Sage.

LAGROYE, J.; FRANÇOIS, B.; SAWICKI, F. (2002). «L'action publique». En Lagroye, J. (ed.). *Sociologie politique* (pp. 501-551). Paris: Presses de sciences po et Dalloz.

LASSWELL, H. D. (1948). «The structure and function of communication in society». En Bryson, L. (ed.). *The communication of ideas* (pp. 37-51). New York: Institute for Religious and Social Studies.

LASSWELL, H. D. (1951). «The policy orientation». En Lerner, D.; Lasswell, H. D. *The policy sciences. Recent developments in scope and methods* (pp. 3-15). Stanford: Stanford University Press.

LINDBLOM, C. E. (1959). «The Science of "Muddling Through"». *Public Administration Review* (N.º 19), pp. 79-88.

LIVANT, P. (1978). «The audience commodity: on the “blindspot” debate». *Canadian Journal of Political and Social Theory. Revue canadienne de thion'e politique etsociale*, 3 (1), pp. 91-106.

LLONTO, P. (2007). *La noble Ernestina*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

LÓPEZ, J. I. (2008). *El hombre de Clarín. Vida privada y pública de Héctor Magnetto*. Buenos Aires: Sudamericana.

LÓPEZ, L. J. (2009). *50 años de lucha. Historia sindical de los trabajadores de televisión*. Buenos Aires: Dos tintas.

MACBRIDE, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo* (UNESCO). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

MANN, M. (2011). «El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados». En Acuña, C. H. (ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 55-77). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

MARCH, J. G.; OLSEN, J. P. (1984). «The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life». *American Political Science Review*, 78 (3), pp. 734-749.

MARCH, J. G.; OLSEN, J. P. (1989). *Rediscovering Institutions: the Organizational Basis of Politics*. New York: The Free Press.

MARINO, S. (2012). *Políticas de comunicación del sector audiovisual: las paradojas de modelos divergentes con resultados congruentes. Los casos de la Televisión por Cable y el Cine en Argentina entre 1989-2007* [Tesis de Doctorado]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé.

MARSH, D.; RHODES, R. A. W. (1992). *Policy Networks in British Government*. Oxford: Clarendon Press.

MARTÍN-BARBERO, J. (2008). *Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación*. Barcelona: Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona (CIDOB).

MARX, C.; ENGELS, F. (1982). *La ideología alemana*. La Habana: Pueblo y Educación.

MASTRINI, G. (1990). *Orígenes de la televisión privada argentina* [Tesis de Licenciatura]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

MASTRINI, G. (1995). «Servicio público en Europa. Dinámica de un concepto». *Causas y Azares* (N.º 3), pp. 101-106.

MASTRINI, G. (2009a). «El antiperonismo como factor clave de los inicios de la televisión privada argentina». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 105-115). Buenos Aires: La Crujía.

MASTRINI, G. (2009b). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)*. Buenos Aires: La Crujía.

MASTRINI, G. (2013a). *Las industrias culturales en Argentina. Economía y política del sector audiovisual en la década del 90*. [Tesis de Doctorado]. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid.

MASTRINI, G. (2013b). «Medios públicos y derecho a la comunicación». En Mastrini, G.; Bizberge, A.; De charras, D. (eds.). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos* (pp. 53-74). Buenos Aires: La Crujía.

MASTRINI, G.; BECERRA, M. (2006). *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

MASTRINI, G.; BOLAÑO, C. (1999). *Globalización y monopolios en la comunicación en América Latina. Hacia una economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

MASTRINI, G., DE CHARRAS, D. (2004). «Veinte años no es nada: del NOMIC a la CMSI». *Congreso IAMCR (International Association for Media and Communication Research)*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur.

MASTRINI, G.; LAVIERI, O. (1990). «Los orígenes de la televisión privada argentina. Así nació nuestro querer» [Documento de cátedra]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

MCCHESENEY, R. W. (1993). *Telecommunications, Mass media and Democracy: The battle for the control of U.S. broadcasting, 1928-1935*. New York: Oxford University Press.

MCCOMBS, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.

MCCOMBS, M.; SHAW, D. (1972). «The agenda-setting function of mass media». *Public Opinion Quarterly* (N.º 36), pp. 176-187.

MCQUAIL, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu.

MENEM, C.; DUHALDE, M. (1987). *La revolución productiva. De la Argentina especuladora a la Argentina del trabajo*. Buenos Aires: Peña Lillo.

MERRIAM, S. B. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco: Jossey-Bass.

MESTMAN, M. (1992). «Estado y sistema de medios en Argentina (1966-1976)». Buenos Aires: mimeo.

MIÈGE, B. (1987). «The logics at work in the new cultural industries». *Media, Culture & Society* (N.º 9), pp. 273-289.

MIGUEL DE BUSTOS, J. C. (1993). *Los grupos multimedia. Estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch.

MILIBAND, R. (1977). *Marxism and Politics*. Oxford: Oxford University Press.

MILIBAND, R. (1985). *El Estado en la sociedad capitalista*. México D. F.: Siglo XXI.

MISHRA, R. (1992). *El Estado de Bienestar en crisis*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MOCHKOFISKY, G. (2011). *Pecado original. Clarín, los Kirchner y la lucha por el poder*. Buenos Aires: Planeta.

MOLINAS, R.; MOLINAS, F. (1993). *Detrás del espejo. Quince años de despojo al patrimonio nacional*. Buenos Aires: Beas.

MONJE, D. (2013). *Políticas del audiovisual en el marco de la integración regional mercosureña. Período 1991-2007* [Tesis de Doctorado]. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

MORONE, R.; DE CHARRAS, D. (2009). «El servicio público que no fue. La televisión en el tercer gobierno peronista». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 139-157). Buenos Aires: La Crujía.

MOSCO, V. (2009). *La economía política de la comunicación*. Barcelona: Bosch.

MOSCO, V. (2011). «La economía política de la comunicación. Una tradición viva». En Albornoz, L. (ed.). *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.

MURARO, H. (1973a). «La manija (II). Los dueños de la televisión argentina». *Crisis* (N.º 2), pp. 52-60.

MURARO, H. (1973b). «La manija: ¿quiénes son los dueños de los medios de comunicación en América Latina?». *Crisis* (N.º 1), pp. 48-53.

MURARO, H. (1974a). «La estatización de la TV argentina». *Crisis* (N.º 16).

MURARO, H. (1974b). *Neoliberalismo y comunicación de masa*. Buenos Aires: Eudeba.

MURARO, H. (1985). «El “modelo” latinoamericano de televisión». *Telos* (N.º 3), pp. 78-82.

MURARO, H. (1987a). *Invasión cultural, economía y comunicación*. Buenos Aires: Legasa.

MURARO, H. (1987b). «La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina, 1973-1986». En Landi, O. (ed.). *Medios, transformación cultural y política*. Buenos Aires: Legasa.

MURCIANO, M. (1992). *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*. Barcelona: Bosch.

MURDOCK, G. (1978). «Blindspots about Western Marxism: a reply to Dallas Smythe». *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 2 (2), pp. 109-119.

MURDOCK, G.; GOLDING, P. (1973). «For a Political Economy of Mass Communications». *Socialist Register* (N.º 10), pp. 205-234.

MURDOCK, G.; GOLDING, P. (1981). «Capitalismo, comunicaciones y relaciones de clase». En Curran, J. (ed.). *Sociedad y comunicación de masas* (pp. 22-57). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

NAPOLI, P. M. (2001). *Foundations of Communications Policy. Principles and Process in the Regulation of Electronic Media*. New Jersey: Hampton Press.

NAPOLI, P. M. (2006). *Bridging cultural policy and media policy in the U.S.: challenges and opportunities*. New York: Donald McGannon Communication Research Center.

NINO, C. (2006). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Ariel.

NOCHTEFF, H. (1991). «Reestructuración industrial en la Argentina. Regresión estructural e insuficiencia de los enfoques predominantes». *Desarrollo económico*, 31 (123), pp. 330-358.

NOCHTEFF, H. (1994). «Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina». En Azpiazu, D.; Nochteff, H. (eds.). *El desarrollo ausente* (pp. 21-156). Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

NOGUER, J. (1985). *La radiodifusión en la Argentina*. Buenos Aires: Bien Común.

NOVARO, M.; PALERMO, V. (2006). *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

O'DONNELL, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.

O'DONNELL, G. (1978). «Apuntes para una Teoría del Estado». *Revista Mexicana de Sociología*, XL (4). México D. F.: Universidad Autónoma de México.

O'DONNELL, G. (1982). *El Estado Burocrático-Autoritario: 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

O'DONNELL, G. (1991). «Democracia delegativa». *Novos Estudos CEBRAP* (N.º 31), pp. 25-40. São Paulo: Centro Brasileiro de Análise e Planejamento.

O'DONNELL, G. (1994). «Delegative Democracy». *Journal of Democracy*, 5 (1), pp. 55-69.

O'DONNELL, G. (2010a). *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.

O'DONNELL, G. (2010b). *Revisando la democracia delegativa*. Buenos Aires: Club Político Argentino.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: OEA.

OLIVEIRA, A.; GUEMBE, M. J. (1997). «La verdad, derecho de la sociedad». En Abregú, M.; Courtis, C. (eds.). *La aplicación de los tratados sobre Derechos Humanos por los tribunales locales* (pp. 541-558). Buenos Aires: Editores del Puerto - Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

ORTIZ, R.; SCHORR, M. (2006). «Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 461-510). Buenos Aires: Siglo XXI.

OSZLAK, O. (2011). «Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio». En Acuña, C. H. (ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 115-141). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

OSZLAK, O.; O'DONNELL, G. (1984). «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación». En Flores, G.; Nef, J. (eds.). *Administración pública. Perspectivas críticas*. San José de Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

PADIOLEAU, J. G. (1989). *El Estado en concreto*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

PAGE, B. I. (1996). «The Mass Media as Political Actors». *PS: Political Science and Politics*, 29 (1), pp. 20-24.

PALERMO, V.; NOVARO, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.

PALLARES, F. (1988). «Las políticas públicas. El sistema político en acción». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (N.º 32), pp. 141-162.

PASQUALI, A. (1976). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas: Monte Ávila.

PASQUALI, A. (1991). *El orden reina. Escritos sobre comunicaciones*. Caracas: Monte Ávila.

PESCE, J. (2006). «Política y economía durante el primer año del gobierno de Raúl Alfonsín. La gestión del ministro Grinspun». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 367-412). Buenos Aires: Siglo XXI.

PETERSON, T. (1967). «La teoría de la responsabilidad social de la prensa». En Siebert, F. S.; Peterson, T. (eds.). *Tres teorías sobre la prensa en el mundo capitalista* (pp. 87-123). Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

POSTOLSKI, G.; MARINO, S. (2009). «Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 159-188). Buenos Aires: La Crujía.

POULANTZAS, N. (1990). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México D. F.: Siglo XXI.

PUCCIARELLI, A. (2006). «Introducción: la contradicción democrática». Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 7-21). Buenos Aires: Siglo XXI.

PUCCIARELLI, A. (2011). «Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal». En Pucciarelli, A. (ed.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 23-70). Buenos Aires: Siglo XXI.

RACHID, J. (1996). *El peronismo pendiente*. Buenos Aires: Corregidor.

RAMONET, I. (2013). «Medios de comunicación: ¿un poder al servicio de intereses privados?». En De Moraes, D.; Ramonet, I.; Serrano, P. (eds.). *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 47-66). Buenos Aires: Biblos.

RAMOS, J. A. (1993). *Los cerrojos a la prensa*. Buenos Aires: Amfin.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GIL FLORES, J.; GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

ROSSI, D. (1995). «Radiodifusión en la Argentina neoliberal. Informe de situación (1989-1995)» [Documento de cátedra]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

ROSSI, D. (2009). «La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial». En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 159-188). Buenos Aires: La Crujía.

ROSSI, D. (2012). «Acceso y participación: políticas activas, condicionamientos de los licenciatarios dominantes y el desafío digital» [Documento de cátedra]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

SARTORI, G. (1995). *Teoría de la democracia. Tomo 1. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza.

SAUTU, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

SCHILLER, H. I. (1976). *Comunicación de masas e imperialismo yanqui*. Barcelona: Gustavo Gili.

SCHLEIFER, P. (2007). *El Senado y la Cámara de Diputados no resuelven. Análisis de proyectos de ley de radiodifusión (1983-2004)* [Tesis de Licenciatura]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

SCHLESINGER, P. (2011). «Intelectuales y políticas culturales». En Albornoz, L. (ed.). *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación* (pp. 93-108). Buenos Aires: Paidós.

SCHUMPETER, J. A. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio.

SCHVARZER, J. (1998). *Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000*. Buenos Aires: AZ.

SERRANO, P. (2013). «Democracia y libertad de prensa». En De Moraes, D.; Ramonet, I.; Serrano, P. (eds.). *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 67-78). Buenos Aires: Biblos.

SIDICARO, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SIDICARO, R. (2009). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*. Buenos Aires: Eudeba.

SIERRA, F. (2006). *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.

SIGAL, S.; VERÓN, E. (2008). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.

SIMON, H. A. (1955). «A Behavioral Model of Rational Choice». *The Quarterly Journal of Economics*, 69 (1), pp. 99-118.

SIMON, H. A. (1957). *Administrative Behaviour. A Study of Decision-Making Processes in Administrative Organization*. New York: Macmillan.

SINCLAIR, J. (1999). *Latin American Television. A global view*. New York: Oxford University Press.

SIRVÉN, P. (1988). *Quién te ha visto y quién TV. Historia informal de la televisión argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

SIRVÉN, P. (2006). «Del fin de la inocencia a la globalización (1983-1998)». En Ulanovsky, C.; Itkin, S.; Sirvén, P. (eds.). *Estamos en el aire. Historia de los medios de comunicación en la Argentina* (pp. 443-644). Buenos Aires: Emecé.

SIRVÉN, P. (2013). *El rey de la TV. Goar Mestre y la pelea entre gobiernos y medios latinoamericanos. De Fidel Castro a Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

SMYTHE, D. W. (1960). «On the Political Economy of Communications». *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 37 (4), pp. 563-572.

SMYTHE, D. W. (1977). «Communications: blindspot of Western Marxism». *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 1 (3).

SMYTHE, D. W. (1978). «Rejoinder to Graham Murdoch». *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 2 (2), pp. 120-127.

STAKE, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

SUNKEL, G.; GEOFFROY, E. (2001). *Concentración económica de los medios de comunicación*. Santiago de Chile: LOM.

SUREL, Y. (2006). «Relaciones entre la política y las políticas públicas». En Franco, R.; Lánzaró, J. (eds.). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (pp. 43-73). Buenos Aires: CEPAL - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México - Miño y Dávila.

THOENING, J. C. (1985). «Présentation». En Leca, J.; Grawitz, M. (eds.). *Traité de Science Politique. Les politiques publiques* (Vol. 4.). Paris: Presses universitaires de France (PUF).

THWAITES REY, M. (2007). *Ajuste estructural y privatizaciones en la Argentina de los 90 (O cómo achicar el Estado no es agrandar la Nación)* [Tesis de Doctorado]. Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

THWAITES REY, M.; LÓPEZ, A. (2003). *Fuera de control. La regulación residual de los servicios privatizados*. Buenos Aires: Temas.

TOURAINÉ, A. (1977). *The Self-Production of Society*. Chicago: University of Chicago Press.

TREMBLAY, G. (1988). «La noción de servicio público». *Telos* (N.º 14).

ULANOVSKY, C. (2006). «Fundación, estilos y costumbres (1951-1966)». En Ulanovsky, C.; Itkin, S.; Sirvén, P. (eds.). *Estamos en el aire. Historia de los medios de comunicación en la Argentina* (pp. 13-267). Buenos Aires: Emecé.

UNESCO (1978). *Meeting on Self-Management, Access and Participation*. Belgrado: UNESCO.

UNIÓN EUROPEA (1992). *Pluralism and Media Concentrations in the Internal Market. An assessment of the need for Community action*. Green Paper. European Union Documents - European Commission.

VAN CUILEMBURG, J.; MCQUAIL, D. (2003). «Media Policy Paradigm Shifts. Towards a New Communications Policy Paradigm». *European Journal of Communication*, 18 (2), pp. 181-207.

VARELA, M. (2005). *La televisión criolla. Desde sus orígenes hasta la llegada del hombre a la Luna, 1951-1969*. Buenos Aires: Edhasa.

VERBITSKY, H. (1993). *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*. Buenos Aires: Planeta.

WILLIAMS, R. (1973). «Base and Superstructure in Marxist Cultural Theory». *New Left Review*, 1 (82), pp. 3-16.

WILLIAMS, R. (1977). *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press.

WILLIAMS, R. (1992). «Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales». En Williams, R. (ed.). *Historia de la comunicación. Vol. 2. De la imprenta a nuestros días* (pp. 181-209). Barcelona: Bosch.

WILLIAMS, R. (2011). *Televisión. Tecnología y forma cultural*. Buenos Aires: Paidós.

WILLIAMSON, J. (1990). *The Progress of Policy Reform in Latin America*. Washington DC: Institute for International Economics.

YANNUZZI, M. de los Á. (1995). *La modernización conservadora*. Rosario: Fundación Ross.

YIN, R. K. (1994). *Case Study Research. Design and Methods*. New Delhi: Sage Publications.

ZALLO, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. Madrid: Akal.

ZALLO, R. (2011a). *Estructuras de la comunicación y la cultura. Políticas para la era digital*. Barcelona: Gedisa.

ZALLO, R. (2011b). «Retos actuales de la economía crítica de la comunicación y la cultura». En Albornoz, L. (ed.). *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación* (pp. 17-60). Buenos Aires: Paidós.

ZAROWSKY, M. (2013). *Del laboratorio chileno a la comunicación-mundo. Un itinerario intelectual de Armand Mattelart*. Buenos Aires: Biblos.

ZELLER, N. (ed.) (2007). *Instituto Nacional de la Administración. Marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

AGUILAR VILLANUEVA, L. (1993). «Hacia una disciplina de las políticas públicas». *Perfiles latinoamericanos* (N.º 3), pp. 7-16. México D. F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) [en línea]. Recuperado de <<http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/download/471/424>>.

BECERRA, M.; MASTRINI, G. (2006). «Senderos de la economía de la comunicación: un enfoque latinoamericano». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 111-128 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110111A>>.

BOLAÑO, C. (2006). «Tapando el agujero negro. Para una crítica de la Economía Política de la Comunicación». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 47-56 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110047A>>.

CALIFANO, B. (2012b). «Comunicación, Estado y políticas públicas: apuntes para la investigación». *Questión*, 1 (35), pp. 38-52 [en línea]. Recuperado de <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1536>>.

CALIFANO, B. (2012c). «El momento fundamental para sufrir privatización. Políticas de comunicación en la Argentina neoliberal». *Global Media Journal México*, 9 (18), pp. 52-70 [en línea]. Recuperado de <https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/36>.

CALIFANO, B. (2013b). «Políticas públicas de comunicación: historia, evolución y concepciones para el análisis». *Revista Brasileira de Políticas de Comunicação (RBPC)*, 1(3), pp. 1-21 [en línea]. Recuperado de <<http://rbpc.lapcom.unb.br/index.php/revista/article/view/42>>.

CALIFANO, B. (2014). «Hacia los orígenes de la concentración mediática en Argentina». *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (N.º 48), pp. 29-48 [en línea]. Recuperado de <<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1270>>.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2000). *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión*. Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) [en línea]. Recuperado de <<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosLE.asp>>.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2004). *Informe anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión*. Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) [en línea]. Recuperado de <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=459&IID=2>>.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2009). *Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente*. Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) [en línea]. Recuperado de <<https://goo.gl/km4eWS>>.

«Conferencia intergubernamental sobre políticas de comunicación en América Latina y el Caribe» (1976). *Nueva Sociedad* (N.º 25), pp. 116-139 [en línea]. Recuperado de <http://nuso.org/media/articles/downloads/251_1.pdf>.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (2013). *Grupo Clarín S.A. y otros c/ Poder Ejecutivo Nacional y otros s/ acción meramente declarativa*. Buenos Aires [en línea]. Recuperado de <<http://cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.277923001383056698.pdf>>.

Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión (2007). Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) [en línea]. Recuperado de <<http://diversidadaudiovisual.org/declaracion-conjunta-sobre-diversidad-en-la-radiodifusion-2007/>>.

Declaración conjunta: Desafíos a la libertad de expresión en el nuevo siglo (2001). Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) [en línea]. Recuperado de <<http://www.oas.org/es/cidh/expression/showarticle.asp?artID=48&IID=2>>.

EILDERS, C. (1997). «The impact of editorial content on the political agenda in Germany: Theoretical assumptions and open questions regarding a neglected subject in mass communication research». *WZB Discussion Paper*, No. FS III 97-102 [en línea]. Recuperado de <<http://hdl.handle.net/10419/49825>>.

GUZMÁN CÁRDENAS, C. (2005). «Las industrias culturales en la economía de Venezuela y su contribución al PIB 1997-2002». *Anuario ININCO*, 17 (2), pp. 191-216 [en línea]. Recuperado de <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-29922005000200009&lng=es&nrm=i>.

KAUFFER MICHEL, E. F. (2002). «Las políticas públicas: algunos apuntes generales». *Ecofronteras* (N.º 16), pp. 2-5 [en línea]. Recuperado de <<http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/465>>.

KIRCHER, M. (2005). «La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica». *Revista de Historia* (N.º 10), pp. 115-122 [en línea]. Recuperado de <<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219>>.

LORETI, D.; LOZANO, L. (2012). «El rol del Estado como garante del derecho humano a la comunicación». *Revista Derecho Público*, 1 (1), pp. 29-56 [en línea]. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacfl20060-loreti-rol_estado_como_garante.htm>.

LLORENS-MALUQUER, C. (2001). *Concentración de empresas de comunicación y el pluralismo: la acción de la Unión Europea* [Tesis de Doctorado]. Barcelona: Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, Universidad Autónoma de Barcelona [en línea]. Recuperado de <<http://www.tdx.cat/handle/10803/4095>>.

MASTRINI, G.; MESTMAN, M. (1996). «¿Desregulación o re-regulación? De la derrota de las políticas a las políticas de la derrota». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 2), pp. 81-88 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC9696110081A>>.

MOSCO, V. (2006). «La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 57-79 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110057A>>.

MURDOCK, G. (2006). «Los agujeros negros del marxismo occidental. Respuesta a Dallas Smythe». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 11-22 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110011A>>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: ONU [en línea]. Recuperado de <<https://www.un.org/es/documents/udhr/>>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. París: ONU [en línea]. Recuperado de <<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. París: ONU [en línea]. Recuperado de <<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>>.

Papel Prensa. La verdad (2010). Buenos Aires: Secretaría de Comercio Interior, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Presidencia de la Nación Argentina [en línea]. Recuperado de <http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/papel_prensa_informe_final.pdf>.

RONCAGLIOLO, R. (1983). «Comunicación y democracia en el debate internacional». *Chasqui* (N.º 7), pp. 46-52 [en línea]. Recuperado de <<http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1733>>.

SEGOVIA, A. (2006). «Cincuenta años de Economía Política de la Comunicación». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 7-10 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110007A>>.

SMYTHE, D. W. (2006). «Réplica a Graham Murdock». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* (N.º 11), pp. 23-30 [en línea]. Recuperado de <<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110023A>>.

VERBITSKY, H. (2013, 6 de enero). «Un cuadro integral». *Página/12*. Buenos Aires [en línea]. Recuperado de <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/211307-61859-2013-01-06.html>>.

ZALLO, R. (2007). «La economía de la cultura (y de la comunicación) como objeto de estudio». *Zer* (N.º 22), pp. 215-234 [en línea]. Recuperado de <<http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer22-10-zallo.pdf>>.

NOTAS

1 Existen, no obstante, algunos antecedentes que se desarrollan en la tesis.

2 Traducción de la autora.

3 Traducción de la autora.